

ASISTEN:

- M^a Dolores de Pablo-Blanco Oliden **(Vicepresidenta Consejo Municipal de la Mujer)**
- Macarena Smith Villechenous **(Directora General de Familia y Salud)**
- Luz Divina Asensio Avilés **(A.M. GAIA).**
- Mercedes López Herrera **(Mujeres y Teología)**
- Ana M^a Soler Ballesteros **(AMUVI).**
- Luisa Muñoz Morón **(Asoc. Pilar Miró)**
- Marta María Pardo Garavito **(AESIM)**
- María Barrera Piñero y Cristina Vargas Cerrada **(Asoc. Sevillana para la promoción de la mujer con Discapacidad LUNA)**
- Salud Reguera García **(Asoc. de Empresarias de Sevilla)**
- Antonia Núñez García **(AMURADI)**
- M^a Pilar Barranquero **(Asociación Cristiana de Viudas)**
- Myriam Díaz Rodríguez **(Grupo Municipal PSOE).**
- Juana Martínez Fernández **(Grupo Municipal IU)**
- M^a Teresa García García **(CCOO)**
- **A. M. Ocio y Salud, A.M. María Coraje, A.M. Carmen Vendrell, A.M. Por la igualdad (AMIGA), A.M. Las Moradas, Mujeres Progresistas de San Jerónimo, A. Mujeres P.V., Mujeres en Igualdad de Sevilla, Asoc, Amiga por los derechos Humanos de la Mujeres, Fundación María Fulmen, AMAMA y Amidea Navarro (Grupo PP) disculpan su asistencia.**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12:30 horas del día 12 de marzo de 2014, se reúne el Pleno del Consejo Municipal de la Mujer en sesión extraordinaria, en el Teatro del C.S.P. Virgen de los Reyes, sito en Calle Fray Isidoro de Sevilla, 1, con la asistencia de las personas que en el margen se relacionan, para tratar los puntos del orden del día.

1.- Información de los presupuestos municipales del Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación.

PRESUPUESTOS 2014



ÁREA DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y ZONAS DE ESPECIAL ACTUACIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DELEGACIÓN:

- Consolidación de Programas e Intervenciones de años anteriores.
- Implantación de acciones nuevas.

OBJETIVOS prioritarios:

- Garantizar la prestación de los servicios básicos a la ciudadanía.
- Especialmente a los sectores más desfavorecidos de la ciudad.

PLAN ESPECIAL DE APOYO SOCIAL

Es la gran apuesta del Gobierno de la Ciudad de 2013 que se mantiene en los presupuestos del 2014.

Objetivo:

- ✓ Dar respuesta a las necesidades más básicas mediante ayudas directas.

- ✓ Inserción social de las familias más vulnerables.

Dotación: alrededor de 7 millones de euros. Supone el mantenimiento del incremento del presupuesto de las DG de AASS y ZEA de 2013 para 2014 en un **27,92%**.

2

El Plan Especial de Apoyo Social refuerza las actuaciones sobre 4 grandes grupos:

- 1.- Comedores, catering social, economatos, Banco de Alimentos de Sevilla y centros de acogida.- 1.186.000 €.**

- 2.- Ayudas sociales complementarias y de emergencias y convenio con Cruz Roja. 3.379.466,88 €.**

3

3.- Programas de inserción sociolaboral de colectivos vulnerables.**2.344.000 €.****4.- Programas de atención a menores en riesgo.**
500.000 €.

4

**LÍNEAS DE INTERVENCIÓN CON CARGO AL
PRESUPUESTO DEL ÁREA**

5

1. PROGRAMAS DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SOCIALES

Importe.- 1.293.472,63 €.

6

2. PROGRAMAS DE AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN GENERAL

Importe.- 1.585.994,25 €.

7

3. CONVENIOS, CONCIERTOS Y PROGRAMAS

- A. Se mantiene la partida destinada a las convocatorias de ayudas sociales de **SEVILLA SOLIDARIA 2014:**

Total.- 843.000 €.

- B. Se mantiene el Convenio con la Fundación SOCIEDAD UNIVERSIDAD para la colaboración con la Residencia Flora Tristán de la PABLO DE OLAVIDE en el Polígono Sur: 15.000,00 €.
- C. Programa Europeo "**URBAN**". Ejecución de proyectos de intervención social con la población del **Polígono Sur**, inversión de 462.000 €.

8

- 4. MENORES Y ADOLESCENTES:** Plan Municipal de Prevención y Atención a la Infancia y Adolescencia en Situación de Riesgo 2012-2015. Una dotación total de **1.356.264,65 € exclusivamente de presupuesto municipal, además del personal de los Servicios Sociales que trabaja con menores en riesgo.**

9

- I. Mantenimiento de los programas de 2013 para el 2014.**
- II. Mantenimiento e Incremento de las Unidades de Día Menores.**
- III. Mantenimiento de los Programas de Atención de Menores en Riesgo con Cargo al Plan Especial de Apoyo Social. 500.000,00 €.**

10

- IV. Se mantiene la cofinanciación del Programa de Ayudas Económicas Familiares, por importe de 200.000,00 €.**
- V. Se mantienen los Convenios nominativos de entidades con menores.**

11

5. INTERVENCIÓN CON PERSONAS SIN HOGAR

El presupuesto para 2014 se incrementa y pasa a 5.393.313,88 €.

- A. Unidad de intervención social en emergencias sociales y exclusión social (UMIES)
- B. Centro de Noche de Baja Exigencia Virgen de los Reyes
- C. Apoyo a la iniciativa social para la atención al sector de PSH y en situación de exclusión social.

12

6. INTERVENCIÓN CON PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACIDAD

- A. Programa de Ayuda a Domicilio:** 33.566.763,59 €.
- B. Se mantienen** los Programas de Intervención con Mayores.
 - **Se mantiene** la transferencia a TUSSAM (Bonobus de la 3º Edad).
 - **Se mantiene** el presupuesto para el suministro de materiales de talleres de mayores.

13

7. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN CON LA DISCAPACIDAD.

•Se mantiene la discapacidad en **Sevilla Solidaria 2014:**
87.814,00 €

•Se mantiene la novedad de 2013 de la Convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva a entidades de atención a la discapacidad, para proyectos destinados específicamente al **sector de menores: 75.000,00 €.**

14

8. INTERVENCIÓN CON POBLACIÓN INMIGRANTE

- **Se incrementan las** actuaciones complementarias de atención a este colectivo

Presupuesto en 2014 es 30.000,00 €

- **Incremento de las ayudas por emergencia social y de la dotación de los Convenios con entidades sociales** de la ciudad.

15

9. INTERVENCIÓN CON POBLACIÓN CHABOLISTA

- **Se incrementa** el presupuesto de intervención en el Vacie.

La dotación en 2014 es de **371.466,26 €**

- **Se mantiene** el presupuesto de intervención en el Vacie en la convocatoria de subvenciones, **Sevilla Solidaria 2014: 104.074,00 €.**

16

10. FUNCIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ADSCRITOS AL ÁREA

Se incrementan las partidas que garantizan el funcionamiento de estos centros ascendiendo el presupuesto para el 2014 en **1.499.244,85 €.**

17

**TOTAL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIONES
GENERALES DE ASUNTOS SOCIALES Y ZONAS DE
ESPECIAL ACTUACIÓN**

(sin subvenciones)

2012: **24.523.190,75 €**

2013: **31.371.268,24 €**

2014: **31.371.268,24 €**

Se mantiene el Incremento neto de 2013 para
2014: **27,92 %.**

18

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Se mantiene la dotación para la cooperación al desarrollo,
como en 2013, por importe de: **220.000€.**

19

DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA Y SALUD

Presupuesto 2013: 4.896.948,99

Presupuesto 2014: 5.032.791,45

Se incrementa el **2,77 %**

20

SERVICIO DE LA MUJER

Presupuesto 2014: 1.576.054,6

Se incrementa un **7,50 %**, respecto al 2013.

Se **mantienen** los principales programas.

21

- **I Plan Integral contra la prostitución, la trata y otras formas de explotación sexual.**

Se mantiene el **incremento** en el presupuesto, de las sanciones impuestas en aplicación de la Ordenanza: 13.500 €.

Como en años anteriores se efectuará una **convocatoria de subvenciones** que incrementa en 20,000 € ascendiendo a 141.000 €.

SERVICIO DE SALUD

Presupuesto 2014: 3.115.614,30 €

Se incrementa un 2,52 % respecto a 2013.

Se mantienen los siguientes programas y actividades.

- **Se mantiene la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES.** “Sevilla sin drogas” **con un mayor importe** que asciende a 177.767,98 €. Lo que supone un incremento de **51.767,98 €.**

SUBVENCIONES NOMINATIVAS

- “PROYECTO HOMBRE”.
- “ANCLAJE”.
- HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL.
- FUNDACION GOTA DE LECHE.

NOVEDADES DEL SERVICIO DE SALUD.

- Taller de Salud Emocional en distintos Centros Educativos.

26

SERVICIO DE LABORATORIO MUNICIPAL

Presupuesto 2014: 341.122,46 €

Se **incrementa** un **0,24** % respecto a 2013.

Hay que destacar:

- Mantenimiento de programas y actuaciones que se vienen realizando.
- Incremento en la Convocatoria de Subvenciones. Dotado presupuestariamente en 4.000 € para programas de apoyo y atención a los animales.

27

2.- Dar cuenta de la aprobación de Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Sevilla.

Por esta Delegación se ha procedido en 2023 a impulsar **el Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Sevilla 2014-2017**, aprobado el 27 de diciembre de 2013, y elaborado por el equipo técnico de la Dirección General de Asuntos Sociales de la Delegación de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación que tengo adscrita.

El Plan es un documento que sirve para poner por escrito lo que el Ayuntamiento quiere hacer en el sector de la Infancia y adolescencia en los próximos cuatro años. con **compromiso de cumplirlo**.

Para elaborar este Plan se ha contado con todos los departamentos o áreas municipales que trabajan con la infancia y adolescencia: deporte, cultura, parques y jardines, participación ciudadana, seguridad, movilidad, salud, educación, juventud y servicios sociales, que nos han contado las actividades que realizan.

También se ha contado con otros colectivos y sectores como las personas mayores, las mujeres, las personas con discapacidad, las entidades, los sindicatos, los colegios profesionales y los partidos políticos que participan en los diferentes consejos municipales de la ciudad hoy aquí convocados.

Este plan, hace referencia a **aspectos generales** que posteriormente **hay que concretar** en actividades y se estructura en **cinco objetivos generales**:

- Objetivo general 1: Promover la coordinación de las actuaciones que se desarrollan en la ciudad de Sevilla, destinadas a la Infancia y Adolescencia.
- Objetivo general 2: Potenciar canales para la sensibilización y comunicación sobre la situación, los derechos y recursos de la infancia y adolescencia.
- Objetivo general 3: Mantener y potenciar la participación de la Infancia y Adolescencia.
- Objetivo general 4: Promocionar el desarrollo integral de la Infancia y Adolescencia.
- Objetivo general 5: Prevención, detección y atención de situaciones de riesgo para el desarrollo integral de la Infancia y Adolescencia.

El enlace para consultar es:

<http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-servicio-de-intervencion-de-servicios-sociales/noticias/aprobacion-del-plan-de-infancia-y-adolescencia-de-la-ciudad-de-sevilla>

Una vez tratados los asuntos del orden del día se producen las siguientes intervenciones de representantes del Consejo de Mujer:

Juana Martínez de IU pregunta por qué se reúnen los Consejos de forma conjunta, le parece más oportuno que se reúnan por separado para poder tener una participación más activa.

Igualmente hace un ruego para que se vuelvan a contratar a las/os auxiliares de dependencia o al menos que se mantenga una reunión con este personal o con los representantes de los trabajadores. Le ruega a la Delegada que hable con Asunción Fley al respecto.

En relación al primer ruego de la Sra. Martínez, la Delegada le aclara que solamente se han hecho dos Consejos Extraordinarios, uno para los presupuestos y otro para la novedosa Convocatoria Extraordinaria de Subvenciones para la atención y reinserción sociolaboral de colectivos vulnerables 2013 y que los consejos ordinarios de los distintos sectores se siguen celebrando.

Con respecto al segundo punto la Delegada dice que está en continua comunicación con la Delegada de Hacienda y que está tramitándose el expediente recordándole que ha sido la Junta de Andalucía la que recortó la subvención del Programa en este doble sentido: el económico, casi al 50%, y el de personal al que se contrataría preferentemente a trabajadores sociales y sólo excepcionalmente a auxiliares y con su previa autorización y es ahora el Ayuntamiento el que tiene que arreglar el problema generado por la Junta de Andalucía

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA